



ANUNCIOS

CONSEJERÍA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y SOSTENIBILIDAD

ANUNCIO de 10 de agosto de 2022 por el que se someten a información pública la modificación de la solicitud de autorización administrativa previa y la solicitud de reconocimiento de utilidad pública, correspondientes a la instalación fotovoltaica "Piñuela", ubicada en el término municipal de Cáceres (Cáceres), e infraestructura de evacuación de energía eléctrica asociada. Expte.: GE-M/10/20. (2022081365)

Con fecha 24 de noviembre de 2020 se dictó Anuncio de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa, correspondiente a la instalación fotovoltaica "Piñuela", ubicada en el término municipal de Cáceres (Cáceres), e infraestructura de evacuación de energía eléctrica asociada, expediente GE-M/10/20, finalizando el correspondiente trámite de exposición con fecha 18 de febrero de 2021, no habiéndose presentado alegaciones al respecto.

Con fecha de 9 de agosto de 2022, D. Pedro Pablo Andrada Daza, en representación de la sociedad Mururoa Solar, SL, presenta modificado de proyecto de la instalación fotovoltaica y de la infraestructura de evacuación de energía eléctrica asociada a la instalación de referencia, con motivo de la modificación del trazado que conectará la SET de la instalación con la SET "Cáceres 45/220 kV", propiedad de I-DE Redes Eléctricas Inteligentes, SAU.

Visto lo expuesto y a los efectos previstos en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en los artículos 125 y 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se someten a información pública la modificación de la solicitud de autorización administrativa previa y la solicitud de reconocimiento de utilidad pública, correspondiente a la instalación fotovoltaica "Piñuela", ubicada en el término municipal de Cáceres (Cáceres), e infraestructura de evacuación de energía eléctrica asociada, promovida por la sociedad Mururoa Solar, SL.

Asimismo, se publica como anexo a este anuncio, la relación concreta e individualizada de los interesados y bienes afectados de necesaria expropiación en base a la documentación aportada por el titular de la instalación.

Datos del proyecto:



- Titular de la solicitud: Mururoa Solar, SL, con C.I.F. B-10494508 y con domicilio social en c/ San Antón, n.º 9, 3.º, 10003 Cáceres (Cáceres).
- Ubicación de la instalación de generación solar fotovoltaica: Polígono 21, parcelas 1007 y 613, del término municipal de Cáceres (Cáceres).
- Características de la instalación:
 - Nombre de la instalación: "Piñuela".
 - Instalación solar fotovoltaica de 8.510 kW de potencia instalada, compuesta por 46 inversores de 185 kW cada uno, con un sistema de control que impide que la potencia activa inyectada a la red supere los 8.500 kW, y 16.560 módulos fotovoltaicos de 575 W cada uno, montados sobre estructuras con seguimiento a un eje.
 - Centros de transformación: 7 de 1.600 kVA-0,8 kV/20 kV.
 - Subestación transformadora "Piñuela", con transformador de potencia trifásico 20/45 kV, 25 MVA, servicio intemperie.
 - Línea de evacuación de 5682 metros de longitud, compartida con la instalación fotovoltaica "El Jabalí 1" (objeto de otro proyecto GE-M/07/20), constituida por tramo subterráneo 45 kV, de conexión entre la subestación transformadora de la planta y la subestación ST "Cáceres 45/220 kV" propiedad de I-DE Redes Eléctricas Inteligentes, SAU.

Recorrido línea: Polígono 21, parcelas 1007, 9034, 555, 9033, 6, 5, 3, 680, y parcela con referencia catastral 7335701QD2773E0001TK, del término municipal de Cáceres (Cáceres).
- Presupuesto total de ejecución material del proyecto: 4.415.700,99 €.
- Finalidad: Instalación de producción de energía eléctrica solar fotovoltaica e infraestructura eléctrica de evacuación asociada.

Lo que se hace público a los efectos oportunos y para el general conocimiento, pudiendo ser examinada la documentación presentada en las dependencias de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, perteneciente a la Consejería para la Transición Ecológica y Sostenibilidad, sita en Paseo de Roma, s/n., Módulo D, 1.ª planta, 06800 Mérida, en horario de 8:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes laborables, y consultado el proyecto y el anejo de afecciones junto con el presente anuncio a través de la página web

<http://industriaextremadura.juntaex.es/kamino/index.php/otras-noticias/informacion-publica>,



y formularse al mismo tiempo las alegaciones que se estimen oportunas, que deberán dirigirse al citado Organismo, concediéndose al efecto un plazo de 30 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Igualmente, los afectados dentro del mismo plazo, podrán aportar los datos oportunos, solo a los efectos de rectificar posibles errores, de acuerdo con el artículo 17 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, así como formular alegaciones procedentes por razón de lo dispuesto en el artículo 161 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre.

La declaración de utilidad pública, en virtud de lo establecido en el artículo 56 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, llevará implícito en todo caso la necesidad de ocupación de los bienes o adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Mérida, 10 de agosto de 2022. El Director General de Industria, Energía y Minas, SAMUEL RUIZ FERNÁNDEZ.

ANEXO
RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR LA PLANTA DE GENERACIÓN DE NECESARIA EXPROPIACIÓN

n.º parcela según proyecto	Titular	Otros derechos	Datos de la finca				Afección							Uso		
			Termino Municipal	N.º Polígono	N.º Parcela	Ref. Catastral	Superficie interior vallada	Seguidores Proyección Horizontal	Centros de Transfor- mación	Espacio Libre Interior Campo FV	Viales peri- metrales	Subes- tación	Edificio de Control		Espacio libre entre viales y vallado	Replante o Camino
						Sup. (m²)	Sup. (m²)	Sup. (m²)	Sup. (m²)	Sup. (m²)	Sup. (m²)	Sup. (m²)	Sup. (m²)	Sup. (m²)	Sup. (m²)	
	María Emilia Pellón López de Montenegro		Cáceres	21	1007	10900A021010070000MJ	170993	19687	31,83	151306	-	1502	-	-	-	Agrario
1		Tecnología Extremaña del Litio, SL	Cáceres	21	1007	10900A021010070000MJ	170993	19687	31,83	151306	-	1502	-	-	-	Derechos Mineros
		Valoriza Minería SLU.	Cáceres	21	1007	10900A021010070000MJ	170993	19687	31,83	151306	-	1502	-	-	-	Derechos Mineros
		Castilla Mining SL	Cáceres	21	1007	10900A021010070000MJ	170993	19687	31,83	151306	-	1502	-	-	-	Derechos Mineros
		AMG Lithium GMBH	Cáceres	21	1007	10900A021010070000MJ	170993	19687	31,83	151306	-	1502	-	-	-	Derechos Mineros
					Totales (m²)	170993	19687	31,83	151306	-	1502	-	-	-	-	



RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR EL TRAMO SUBTERRÁNEO DE LA
LÍNEA DE EVACUACIÓN DE NECESARIA EXPROPIACIÓN

N.º PARCELA SEGÚN PROYECTO	TITULAR	Otros derechos	Término Municipal	DATOS CATASTRALES			AFECCIÓN			Uso
				N.º Polígono	N.º Parcela	Referencia Catastral	Zanjas Longitud (m)	Superficie (m²)	Ocupación Temporal	
1	María Emilia Pellón López de Montenegro		Cáceres	21	1007	10900A021010070000MJ	423,26	846,52	2539,56	Agrario
		Tecnología Extremeña del Litio, SL	Cáceres	21	1007	10900A021010070000MJ	423,26	846,52	2539,56	Derechos Mineros
		Valoriza Minería SLU.	Cáceres	21	1007	10900A021010070000MJ	423,26	846,52	2539,56	Derechos Mineros
		Castilla Mining SL	Cáceres	21	1007	10900A021010070000MJ	423,26	846,52	2539,56	Derechos Mineros
		AMG Lithium GMBH	Cáceres	21	1007	10900A021010070000MJ	423,26	846,52	2539,56	Derechos Mineros



N.º PARCELA SEGÚN PROYECTO	TITULAR	Otros derechos	Término Municipal	DATOS CATASTRALES		AFECCIÓN			Uso		
				N.º Polígono	N.º Parcela	Referencia Catastral	Zanjas	Longitud (m)		Superficie (m²)	Ocupación Temporal
2	María Teresa Lorenzo Simón		Cáceres	21	555	10900A021005550000MU				Agrario	
	María del Carmen Jiménez Santiago										
	María Rosario Jiménez Santiago										
	María Dolores Jiménez Santiago										
	María Josefa Chaves Jiménez										
	Isabel María Chaves Jiménez										
	María Guadalupe Chaves Jiménez										
	María Magdalena Chaves Jiménez										
	María Teresa Chaves Jiménez										
	Isabel María Jiménez Rodero										
3	Juan Ramón Sánchez Jiménez		Cáceres	21	6	10900A021000060000ME				Agrario	
	José María Sánchez Jiménez										
	Javier Sánchez Jiménez										
4	Isabel María Jiménez Rodero		Cáceres	21	5	10900A021000050000MJ				Agrario	
	Promoción Gestión y Marketing Inmobiliario SLU	-									
5	Fundación Fernando Valhondo Calaff		Cáceres	21	3	10900A021000030000MX				Agrario	
		-									
6	Iberdrola SA		Cáceres	21	680	10900A021006800000MJ					Improductivo